

MESA DIRECTIVA

Dip. Julieta García Zepeda

Presidencia

Dip. Eréndira Isauro Hernández

Vicepresidencia

Dip. Daniela de los Santos Torres

Primera Secretaria

Dip. Liz Alejandra Hernández Morales

Segunda Secretaria

Dip. Ana Belinda Hurtado Marin

Tercera Secretaria

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Anabet Franco Carrizales

Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Integrante

Dip. Mónica Lariza Pérez Campos

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Mónica Estela Valdez Pulido

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Julieta García Zepeda

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. David Esaú Rodríguez García

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL
EL SECRETARIO DE DESARROLLO
ECONÓMICO SOLICITA A ESTA
SOBERANÍA DESIGNAR UN ENLACE
DE MEJORA REGULATORIA PARA
TRABAJAR, EN COORDINACIÓN ENTRE
EL PODER JUDICIAL, CON EL PODER
FEDERAL, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA
(CONAMER).

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE
MICHOCÁN DE OCAMPO**Dependencia:** Secretaría de
Desarrollo Económico.**Oficina:** Dirección de
Mejora Regulatoria.**No. de oficio:**
SEDECO/OS/DMR/070/2023.**Asunto:** Designación Enlace de
Mejora Regulatoria.

Morelia, Michoacán, a 24 de Febrero de 2023.

Dip. Julieta García Zepeda,
Presidenta de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado de Michoacán.
Presente

Distinguida Presidenta, como es de su conocimiento, la Mejora Regulatoria es una política pública con la que todas la dependencias y entidades del sector público debemos cumplir. En el caso del Poder Legislativo, tiene mención especial en la Ley General de Mejora Regulatoria, en el artículo 3 fracción XIX, asimismo, en su artículo 30 establece: *Los Poderes Legislativo y Judicial, así como los organismos con autonomía constitucional, de los órdenes federal o local y los organismos con jurisdicción contenciosa que no formen parte de los poderes judiciales, atendiendo a su presupuesto, deberán designar, dentro de su estructura orgánica, una instancia responsable encargada de aplicar lo establecido en el Capítulo I del Título Tercero de esta Ley, en relación con el Catálogo, o bien, coordinarse con la Autoridad de Mejora Regulatoria del orden de gobierno al que pertenezcan.*

Por otro lado, la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, en su artículo 1º, nos dice: *...Por lo que respecta a los Poderes Judicial y Legislativo tendrán un área para atender la Mejora Regulatoria que promoverá y cumplirá los principios y objetivos establecidos en la presente Ley ...*

Por lo anteriormente expuesto, le solicito amablemente tenga a bien designar un Enlace de Mejora Regulatoria, para trabajar en coordinación entre el Poder Judicial, con el Poder Federal a través de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) y el poder estatal representado a través de esta Secretaría.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes y en espera de contar con la colaboración propuesta, Le envié un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Claudio Méndez Fernández
Secretario de Desarrollo Económico



